

Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el nombramiento, como Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano (Madrid), del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Carlos Galindo Jiménez.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16305 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Armando Trashorras Rodríguez.*

El Juzgado de lo Penal número 27 de Madrid, en sentencia de fecha 8 de abril de 2008, declarada firme en derecho, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Armando Trashorras Rodríguez, con número de DNI 38.129.326, adscrito a la Comisaría Provincial de Lugo, entre otras infracciones penales, como autor de un delito de amenazas, a la pena de seis meses de prisión e inhabilitación especial para el ejercicio de empleo o cargo público como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, por el mismo tiempo.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, «la pena principal ó accesoria de inhabilitación especial cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia».

Esta Secretaría de Estado dispone Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Armando Trashorras Rodríguez, Policía del Cuerpo Nacional de Policía, así como la incapacidad de obtenerla durante seis meses.

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

16306 *ORDEN TIN/2837/2008, de 15 de septiembre, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración.*

Modificada la estructura del Ministerio de Trabajo e Inmigración por Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto los siguientes nombramientos:

Don José Antonio Sánchez Quintanilla, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con Número de Registro de Personal 3774450257 A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Patrimonio Sindical, como Subdirector General de Coordinación y Relaciones Institucionales.

Don Francisco Javier García Bartolomé, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, con Número de Registro de Personal 0111948202 A1600, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Relaciones con las Comunidades Autónomas e Informes sobre Seguridad Social

y Asuntos Sociales, como Subdirector General de Relaciones con las Comunidades Autónomas e Informes sobre Seguridad Social e Inmigración y Emigración

Doña María Dolores Allona Alberich, funcionaria del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Seguridad Social, Escala de Estadísticos y Economistas, con Número de Registro de Personal 0149924235 A1602, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Estadísticas Sociales y Laborales, como Subdirectora General de Estadística.

Don Adrián González Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con Número de Registro de Personal 0139040268 A1502, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Prevención de Riesgos Laborales y Políticas de Igualdad, como Subdirector General para la coordinación en materia de Relaciones Laborales, Prevención de Riesgos Laborales y Medidas de Igualdad.

Don Manuel Alía Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con Número de Registro de Personal 0412567146 A1502, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Inspección para la Seguridad Social y Economía Irregular, como Subdirector General para la Inspección en materia de Seguridad Social, Economía Irregular e Inmigración.

Don Juan Sebastián Fernández-Simal Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con Número de Registro de Personal 0069269868 A1502, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Organización y Asistencia Técnica, como Subdirector General de Relaciones Institucionales y Asistencia Técnica.

Don Ildefonso Prieto Prieto, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con Número de Registro de Personal 5039638102 A6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Estudios sobre el Empleo, como Subdirector General de Estrategias de Empleo.

Don Alejandro Barahona Riber, funcionario de la Escala de Economistas, a extinguir, de AISS, con Número de Registro de Personal 0336992124 A6005, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades, como Subdirector General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

16307 *ORDEN TIN/2838/2008, de 1 de octubre, por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden TIN/1569/2008, de 28 de mayo.*

Por Orden TIN/1569/2008, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio de 2008), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de Marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TIN/1569/2008, de 28 de mayo, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos vacantes que se indican en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la

Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS ADJUDICADOS Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS

Nº ORDEN	PUESTO DE TRABAJO				PUESTO DE CESE DEL ADJUDICATARIO Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO		
	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO EN SERVICIO ACTIVO O SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIVEL	MINISTERIO/COMUNIDAD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	GRUPO
2	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	VITORIA / GASTEIZ			VACANTES DESIERTAS: 4				
4	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ALBACETE			VACANTES DESIERTAS: 2				
6	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	ALICANTE / ALACANT	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	ALICANTE / ALACANT	VARELA OÑA, EDUARDO	13.718.536	A1
7	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ALICANTE / ALACANT			VACANTES DESIERTAS: 16				
9	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ALMERÍA			VACANTES DESIERTAS: 3				
11	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ÁVILA			VACANTES DESIERTAS: 1				
13	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	BADAJOS			VACANTES DESIERTAS: 3				
15	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	PALMA DE MALLORCA			VACANTES DESIERTAS: 7				
17	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	BURGOS			VACANTES DESIERTAS: 4				
19	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CÁCERES			VACANTES DESIERTAS: 4				
20	MÉDICO EVALUADOR JEFE	27	A1	CÁDIZ	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CÁDIZ	MORALES ROMERO, ANA MARIA	31.407.700	A1
21	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CÁDIZ			VACANTES DESIERTAS: 4				
22	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ALGECIRAS			VACANTES DESIERTAS: 1				
24	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CASTELLÓN			VACANTES DESIERTAS: 3				
26	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CIUDAD REAL			VACANTES DESIERTAS: 4				
28	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CÓRDOBA			VACANTES DESIERTAS: 2				
30	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	A CORUÑA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MADRID	GARCÍA GONZÁLEZ, AMADOR	50.160.493	A1
30	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	A CORUÑA			VACANTES DESIERTAS: 6				
32	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CUENCA			VACANTES DESIERTAS: 1				
34	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	GRANADA	MÉDICO EVALUADOR (ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL)	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	GRANADA	GONZÁLEZ MATEOS, JOSÉ IGNACIO	24.292.715	A1
34	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	GRANADA			VACANTES DESIERTAS: 3				

Nº. ORDEN	PUESTO DE TRABAJO				PUESTO DE CESE DEL ADJUDICATARIO Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			
	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO EN SERVICIO ACTIVO O SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIVEL	MINISTERIO/COMUNIDAD (INSS)	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	GRUPO	
35	MÉDICO EVALUADOR JEFE	26	A1	GUADALAJARA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	GUADALAJARA	ROYO FUENTES, MARIA JULIA	16.004.909	A1	
36	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	GUADALAJARA	SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				SANZ RODA, MARIA DEL CARMEN	5.407.279	A1	
38	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SAN SEBASTIÁN / DONOSTIA			VACANTES DESIERTAS: 13					
40	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	HUELVA			VACANTES DESIERTAS: 8					
44	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	JAÉN			VACANTES DESIERTAS: 6					
48	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	LOGROÑO			VACANTES DESIERTAS: 3					
50	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	LUGO			VACANTES DESIERTAS: 3					
52	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	MADRID	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MADRID	GARCÍA CARRERAS, MARIA CARMEN	82.1.507	A1	
52	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	MADRID	MÉDICO EVALUADOR JEFE	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	GUADALAJARA	SAINZ GONZÁLEZ, JAVIER	50.675.188	A1	
52	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	MADRID	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MADRID	BAIDES GONZALVO, PILAR	50.076.279	A1	
53	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	ASESOR MÉDICO	26	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MADRID	GALERA MORENO, EDUARDO	50.028.138	A1	
53	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				JIMÉNEZ GARCÍA-PASCUAL, RAFAEL	50.673.531	A1	
53	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	JEFE SERVICIO ESTADÍSTICAS SALUD	26	SANIDAD Y CONSUMO PÚBLICAS	MADRID	BIGLINO CAMPOS, MARIA LOURDES	5.399.993	A1	
53	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	ASESOR MÉDICO	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MADRID	CARRIZO VIERNA, MARIA ARANZAZU	15.957.857	A1	
53	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	SEVILLA	HERRERO SALAS, MARIA DE LA BLANCA	50.456.789	A1	
53	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MADRID			VACANTES DESIERTAS: 6					
55	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	MÁLAGA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MÁLAGA	TOSCANO NIEBLAS, FRANCISCA	24.829.154	A1	
56	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MÁLAGA			VACANTES DESIERTAS: 6					
58	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	MURCIA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	MURCIA	GARCÍA VILLORA, ANA	25.403.743	A1	
59	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MURCIA			VACANTES DESIERTAS: 17					
61	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	PAMPLONA / IRUÑA			VACANTES DESIERTAS: 4					
63	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	OURENSE			VACANTES DESIERTAS: 3					
65	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	OVIEDO	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	OVIEDO	GARCÍA GONZÁLEZ, CAROLINA	10.848.715	A1	
66	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	OVIEDO			VACANTES DESIERTAS: 15					

PUESTO DE TRABAJO				PUESTO DE CESE DEL ADJUDICATARIO Y VACANTES DECLARADAS DESIERTAS				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			
Nº. ORDEN	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO EN SERVICIO ACTIVO O SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NIVEL	MINISTERIO/COMUNIDAD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	GRUPO
68	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	PALENCIA		VACANTES DESIERTAS: 2					
70	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PÉREZ SÁNCHEZ, ANTONIO	42.619.004	A1
71	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		VACANTES DESIERTAS: 18					
72	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ARRECIFE		VACANTES DESIERTAS: 1					
74	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	VIGO		VACANTES DESIERTAS: 11					
78	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SANTA CRUZ DE TENERIFE		VACANTES DESIERTAS: 16					
80	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SANTANDER		VACANTES DESIERTAS: 8					
82	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SEGOVIA		VACANTES DESIERTAS: 2					
84	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	SEVILLA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	SEVILLA	CHAVARRIA PUYOL, HEIDI MIREYA	35.089.025	A1
84	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	SEVILLA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	SEVILLA	VAQUERO ABELLÁN, MERCEDES	30.454.772	A1
85	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SEVILLA	MÉDICO EVALUADOR JEFE	27	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	CÁDIZ	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DOMINGO	28.872.711	A1
85	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SEVILLA		VACANTES DESIERTAS: 7					
87	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	SORIA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	BURGOS	IGLESIAS GÓMEZ, EMILIA	16.790.765	A1
91	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	TOLEDO		VACANTES DESIERTAS: 4					
93	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	VALENCIA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VALENCIA	DOMENE GARCÍA, JUAN	74.210.436	A1
93	MÉDICO JEFE ADJUNTO	26	A1	VALENCIA	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	VALENCIA	GIL BORRAS, MARIA CARMEN	24.336.777	A1
94	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	VALENCIA		VACANTES DESIERTAS: 16					
96	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	VALLADOLID	MÉDICO EVALUADOR	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	PALENCIA	ALONSO YÁÑEZ, ANTONIO	12.226.056	A1
98	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	BILBAO		VACANTES DESIERTAS: 16					
102	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ZARAGOZA	MÉDICO EVALUADOR JEFE	26	TRABAJO E INMIGRACIÓN (INSS)	BURGOS	BITRIAN LARDIES, ÁNGEL	18.011.276	A1
102	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	ZARAGOZA	EXCEDENCIA VOLUNTARIA SERVICIO SECTOR PÚBLICO				ARANDA CALAVIA, ESPERANZA	73.074.377	A1
104	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	CEUTA		VACANTES DESIERTAS: 2					
106	MÉDICO EVALUADOR	26	A1	MELILLA		VACANTES DESIERTAS: 2					